

12455



M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

para "UN ENVASE PARA CUCHILLERIA Y SIMILARES", a favor de  
Don Juan Vollmer Thiel, domiciliado en Irun (Guipúzcoa.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria se refiere a un modelo de utilidad para un envase para cuchillería y similares.

La característica fundamental de este modelo, consiste en que, los cuchillos o similares se colocan en unas aberturas que, dispuestas en el interior de las cajas, sirven de asiento a aquellos, pudiendo los mismos, colocarse en disposición vertical u oblicuamente y en este último caso, de tal manera que aunque dichos cuchillos sean paralelos entre sí, resulten inclinados respecto al fondo de la caja envase, con lo cual es posible de una sola ojeada ver los planos de las hojas en toda una parte lateral, que se prevé para que sea la que lleva la marca de fábrica y pueda apreciarse el acabado de los cuchillos.

Con esta disposición, no solo se aprecia la forma y buena presentación del cuchillo, sino que se apercibe inme-



12455

diátamente el fabricante que los ha construido, por la visión de la marca de fábrica del mismo.

5. Este envase se puede constituir para capacidades diversas, así pues, puede ser para media docena de cuchillos o para una docena, siendo en este último caso preferiblemente de dos compartimientos, uno de los cuales iría en forma de bandeja sobre el fondo.

10. La tapa del envase es unida a uno de los bordes de la caja, en forma levadiza a manera de bisagra, aunque como es legítimo, puede ser realizada por otras variantes de ejecución.

15. A fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución que se cita a título de ejemplo para la descripción.

En el dibujo:

20. la figura 1ª representa, en vista frontal, la sección lateral de uno de los dispositivos o apoyos interiores del envase, para la colocación de los cuchillos y en (I) la sección transversal de uno de sus dientes, y

la figura 2ª es una perspectiva de un sistema de envase, según el modelo.

25. Consiste el modelo en disponer los apoyos de los cuchillos a manera de dientes -1-, inclinados con respecto a la horizontal, según se indica en la figura 1ª, siendo estos dientes en forma de cuña -2-, para que oculten la menor cantidad posible de la hoja.

30. La posición de los diversos dientes es tal, que los cuchillos se colocan contrapeados, es decir, en posición alterna. La inclinación resultante hace que las respectivas



111 12455

hojas queden según se representa en líneas de puntos H en la figura 1ª.

5. El envase -3- lleva las dos series de apoyos A y B en las condiciones indicadas y su tapa T es levadiza, para facilitar la exposición de los mismos.

Si fuere preciso otra tanda de cuchillos, puede ser dispuesta debajo de la anterior, en otra caja, a manera de bandeja, para que se pudiese sacar y efectuar de esta manera, la exposición de uno y otro lecho.

10. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, utilizando para su fabricación los materiales más adecuados, por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.
- 15.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

20. 1ª.- Un envase para cuchillería y similares, caracterizado esencialmente porque los soportes de cuchillos y similares, están formados por piezas transversales al envase, dotadas de una serie de dientes o entalladuras en sentido vertical u oblicuo al fondo de la caja, a fin de que los cuchillos o similares muestren todo o la mayor parte de su superficie lateral, o sea aquella en que va la marca de
- 25.



12455

fábrica o simplemente el acabado de las hojas y mango del cuchillo.

5. 2ª.- Un envase según la anterior reivindicación, en el cual, el acondicionamiento de los cuchillos o similares puede hacerse en dos lechos, el segundo de los cuales se dispondrá en forma de bandeja sobre el fondo del envase.

10. 3ª.- Un envase según las precedentes reivindicaciones, en el cual, los cuchillos y similares se disponen en posición alterna unos respecto a los otros, y la tapa del envase es preferiblemente levadiza, para contribuir al mejor efecto de la exposición del contenido.

4ª.- Un envase para cuchillos y similares.

15. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 11 de enero de 1946.

JUAN VOLLMER THIEL.

p. a.

12455

Fig. 1º

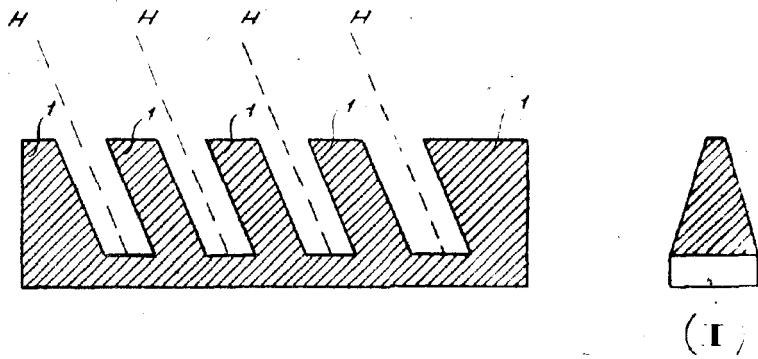
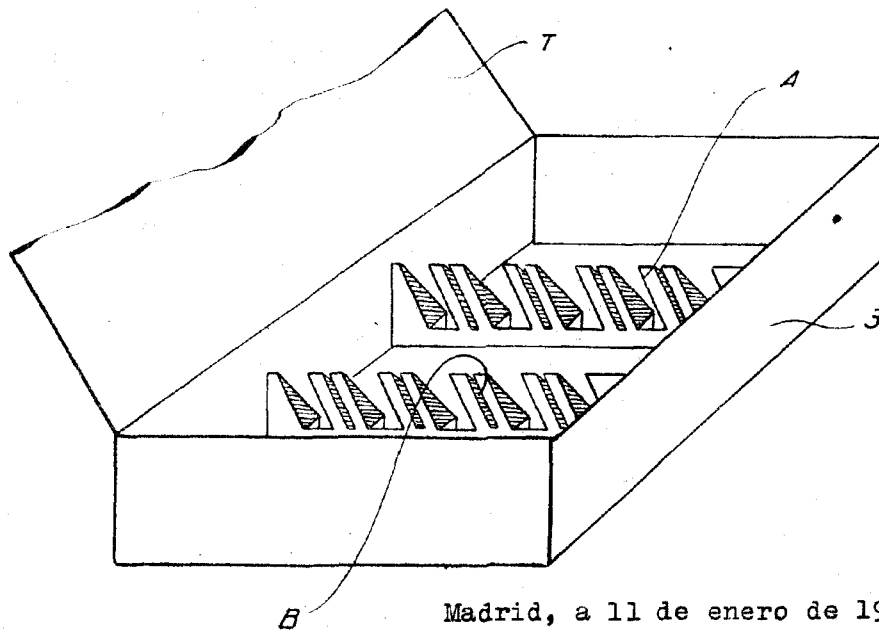


Fig. 2º



Madrid, a 11 de enero de 1946.-  
JAIME ISERN,

P.P.